



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones
Fundamento legal: Artículo 114 de la ley de
transparencia y acceso a la información pública
para el Estado de Hidalgo

LICENCIA NUMERO:

00115

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

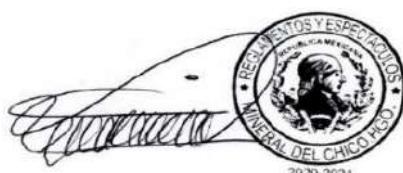
**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
Renovación
VIGENCIA |AÑO 2022**

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Av. Maximiliano Contreras, La Estanzuela, Municipio de Mineral del Chico**, con giro de: **Abarrotes, Miscelánea, Recaudería, Con Venta de Cerveza Vinos y Licores** Denominación “**Abarrotes Arce**” Horario de 8:00 a 21:00 hrs. Sábados, domingo y días festivos.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 02 días del mes de Mayo del 2022.

ATENTAMENTE



**C. MA. HILDA HERNANDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS.**

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones
Fundamento legal: Artículo 114 de la ley de
transparencia y acceso a la información pública
para el Estado de Hidalgo

LICENCIA NUMERO:

00116

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

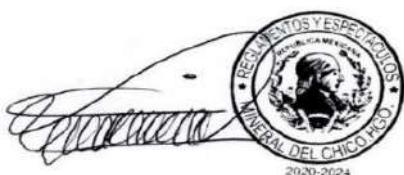
**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
Renovación
VIGENCIA AÑO 2022**

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **C. Alfonso Corona Del Rosal # 100, Municipio de Mineral del Chico**, con giro de: **Restaurante, y/o similares con venta de vinos y licores con alimentos** Denominación **“La Gran Compañía”** Horario de 8:00 a 21:00 hrs. De lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 011 días del mes de Mayo del 2022.

ATENTAMENTE



**C. MA. HILDA HERNANDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS.**

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones
Fundamento legal: Artículo 114 de la ley de
transparencia y acceso a la información pública
para el Estado de Hidalgo

LICENCIA NUMERO:

00117

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
RENOVACIÓN
VIGENCIA AÑO 2022**

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Barr. La Garnica S/N, La Estanzuela, Municipio de Mineral del Chico**, con giro de: **Pollería Denominación “Las Tres Alitas”** Horario de 8:00 a 17:00 hrs. De lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 19 días del mes de Mayo del 2022.

ATENTAMENTE

L.D. SERGIO TRIGUEROS CABRERA
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS
DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO.

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones Fundamento legal: Artículo 114 de la ley de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo

LICENCIA NUMERO:

00118

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
APERTURA
VIGENCIA AÑO 2022**

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: C. Insurgentes s/n. Benito Juárez, Municipio de **Mineral del Chico**, con giro de: **taller de Torno** Denominación “**taller de Torno y Recubrimiento de Hules** Denominación “**Merez**” Horario de 8:00 a 21:00 hrs. De lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 20 días del mes de Mayo del 2022.
ATENTAMENTE

ATENTAMENTE

L.D. SERGIO TRIGUEROS CABRERA
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS
DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO.

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones
Fundamento legal: Artículo 114 de la ley de
transparencia y acceso a la información pública
para el Estado de Hidalgo

LICENCIA NUMERO:

00119

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
APERTURA
VIGENCIA AÑO 2022**

GIRO

Para el establecimiento Mercantil Ubicado En: **Carretera La Estanzuela – Mineral del Chico,, Municipio de Mineral del Chico**, con giro de: **Centro Recreativo**, denominación “**Tlaxcalita**” Horario de 7:00 a 21:00 hrs, de lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 28 días del mes de mayo del 2022.

ATENTAMENTE
L.D. SERGIO TRIGUEROS CABRERA
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS
DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO.

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones
Fundamento legal: Artículo 114 de la ley de
transparencia y acceso a la información pública
para el Estado de Hidalgo

LICENCIA NUMERO:

00120

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
APERTURA
VIGENCIA AÑO 2022**

GIRO

Para el establecimiento Mercantil Ubicado En: **Calle Pedro M. Anaya, S/N, Barrio La Sierra, Municipio de Mineral del Chico**, con giro de: **Cabañas**, denominación **“Los Pinares”** Horario de las 24 hrs, de lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 31 días del mes de mayo del 2022.

ATENTAMENTE
L.D. SERGIO TRIGUEROS CABRERA
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS
DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO.

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.